



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20251401775911

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251401775911

Fecha: 02-09-2025

Código de dependencia 140
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Bogotá, D.C., 02-09-2025

Doctor

CÉSAR AUGUSTO BENÍTEZ RIVAS

Jefe Oficina Asesora de Planeación

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ciudad

ASUNTO: Solicitud concepto sectorial para tramitar autorización de vigencias futuras 2026 con recurso de 21 –Otros recursos de Tesorería – Propios, del presupuesto de inversión de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC.

Cordial Saludo, doctor César Benítez,

De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de 2003, de manera atenta se solicita autorización para que Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC pueda comprometer vigencias futuras 2026 por valor de **\$1.534.901.546**, con cargo al proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS – NACIONAL” Código **BPIN:** 202300000000304, las cuales son necesarias para asegurar la ejecución de obras de adecuación en la infraestructura del **Santuario de Flora Isla de La Corota (SF Isla de La Corota)**.

Actualmente, la sede del área protegida presenta limitaciones físicas, estructurales y operativas que afectan el desempeño del personal, reducen la eficiencia en la gestión institucional y dificultan la adecuada atención a



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

visitantes, comunidades locales y aliados estratégicos. Por ello, se requiere contar con infraestructura adecuada que facilite el desarrollo eficiente de las actividades de conservación, control, educación ambiental y articulación interinstitucional.

En este sentido, la autorización de vigencias futuras permitirá:

- Garantizar condiciones dignas y seguras para el personal vinculado al área protegida.
- Brindar soporte a las funciones de vigilancia, monitoreo, control, educación ambiental, administración territorial, operación logística y articulación interinstitucional
- Fortalecer la prestación de servicios ecoturísticos, la implementación de estrategias de conservación, y la atención adecuada a los diferentes públicos que interactúan con el territorio.

De igual manera, resulta indispensable contratar el proceso de **interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental**, que asegure el seguimiento riguroso, control y verificación del cumplimiento de los términos contractuales, las especificaciones técnicas y los requisitos legales del proyecto. Este proceso garantizará la calidad de la obra, el cumplimiento de cronogramas, la correcta aplicación de los recursos públicos y la adopción de medidas oportunas frente a contingencias técnicas o ambientales.

Para el efecto, se remite como anexo el documento de justificación técnica. Así mismo, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se verificó que la presente solicitud cuenta con la apropiación mínima exigida **del 15% sobre el valor total de las vigencias futuras**, correspondiente a la actual vigencia presupuestal.

Adicionalmente, se constató que la presente solicitud se encuentra enmarcada dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2026-2029 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Así mismo, se remite como anexos la justificación técnica, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con el 15% y demás documentos requeridos para adelantar este trámite.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Finalmente, la solicitud de vigencias futuras ordinarias es una medida estratégica para consolidar los esfuerzos de gestión y conservación en las áreas del SINAP, optimizando recursos y garantizando una continuidad en los procesos de ecoturismo, restauración y manejo ambiental.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

ANDRÉS MAURICIO LEÓN LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Anexos:

- 1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA VF INFRAESTRUCTURA - FONAM (formato PDF y Word)
- Supuestos de costeo Económico
- Certificación de apropiación del 15% del proyecto de inversión-SAF
- Certificación de austeridad del Gasto - OAP
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)

Elaboró:

Carolina Parra 
Anyela Ayala 
Contratistas
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:


Claudia Milena Salcedo
Contratista
Oficina Asesora de Planeación